República de Colombia

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO
EDIFICIO TELECOM Piso 4º.
Barranquilla-Atlántico

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTOLABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que, revisados los libros radicadores que se lleva en este despacho judicial, se constató que, el Doctor **ANTONIO FIDEL POLO MENDOZA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 3.723.938 expedida en Santa Lucia (Atlaco) y portador de la Tarjeta Profesional N° 13264601 del Consejo Superior de la Judicatura, figura como apoderada de la parte demandante en los siguientes procesos:

- Proceso Ordinario Laboral radicado con el número 00402/2005, instaurado por la señora ARCELIA DIAZ, en contra TELEVISTA y/o JAIME LOZANO; proceso que se encuentra aún en trámite (mandamiento de pago por cumplimiento de sentencia)

Se expide la presente certificación en Barranquilla, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil tres (2013), a petición de la interesada para los fines pertinentes de su incumbencia.

OSCAR J. IBAÑEZ DE ALBA
Secretario